

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar.
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	El Programa de Acompañamiento Socio laboral , tiene por objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permiten a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje. Busca mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.
USUARIOS (A quien está dirigido)	A familias de extrema pobreza y/o vulnerabilidad social, de acuerdo a un criterio de puntaje de la Ficha de Protección Social.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer Ficha de Protección Social, en la Comuna. ➤ Ser seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social. ➤ Evaluación técnica por parte de funcionarios de la SEREMI. (No es postulable).
DOCUMENTACION NECESARIA	Poseer Ficha de Protección Social, en la Comuna.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No Aplica.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Una vez seleccionado, el beneficiario/a, debe firmar una carta de compromiso de participación en el Programa.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para el beneficiario.
PLAZOS	El programa en referencia, se desarrolla durante todo el año, cuyo ingreso de beneficiarios/as es mensual.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad de Padre las Casas, Calle Maquehue N°1441, Primer piso, Oficina de Programas Sociales. Horario de atención de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:00 horas. <u>Coordinadora Comunal:</u> Carmen Gloria Quidel Mariano. Asistente Social – Licenciada en Trabajo Social Magister en Gerencia Social. Fono: 2590250. – correo electrónico: cquidel@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO – “Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar”